



PIQUETE ► O sea, recortes en casi todas las áreas; la población, la afectada final

■ La propuesta está lista para ser entregada al Congreso

Quedó configurado el paquete económico '26

Hay "ajustes" en algunos rubros para fortalecer áreas prioritarias

GUADALUPE FLORES ► 03



■ ATENCIÓN A DEMANDAS DE JUSTICIA

Para dar seguimiento al trabajo en la institución y la forma en que continuarán desarrollándose las investigaciones en los casos de interés para el colectivo, como las denuncias contra exalcaldes de Cuernavaca, Leonel Díaz Rogel, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se reunió con integrantes del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, encabezados por su presidente, Roberto Salinas.

■ Presuntas promociones "a meses sin intereses" no siempre convienen

Evitar compras impulsivas y ofertas engañosas: Condusef

No debemos dejarnos llevar por la publicidad ni por los pagos "pequeños"

► 03

■ Fueron recibidos integrantes del Centro Morelos Rinde Cuentas

F. Anticorrupción atiende demandas de justicia de colectivo

Compromiso de ir al fondo en denuncias de Cuernavaca contra exalcaldes

► 03

Hace el llamado urgente la Canaco Servytur local

Seguridad para Buen Fin, no sólo para megatiendas

Con la próxima realización de la campaña de descuentos de "El Buen Fin", empresarios de Morelos hicieron un llamado a las autoridades policiacas para que la seguridad no solo se refuerce en las plazas comerciales, sino también en los establecimientos en colonias y barrios del estado. David López, presidente de la Canaco Servytur en Morelos, informó que "El Buen Fin" será del 13 al 17 de noviembre.

► 04

A negocios virtuales sin representación en México

Profeco: las compras en línea a foráneos, riesgo

La directora de la zona central de Profeco Morelos, Leticia Peña, informó que personal de la dependencia realiza operativos para verificar precios y promociones en establecimientos del estado, con el objetivo de proteger los derechos de los consumidores durante la temporada de ofertas. Sin embargo, explicó que compras en línea presentan complicaciones cuando no cuentan con representación en México.

► 04

Preferentemente de Morelos, que garantice resultados

La IP, por un perfil con experiencia en la Fiscalía

Uno de los sectores que más ha sufrido de la violencia y de los diversos delitos cómo la extorsión y el derecho de piso han sido los empresarios en Morelos por esta razón y en el marco del anuncio del Buen Fin, David López Jiménez presidente de la CANACO SERVYTUR Cuernavaca, consideró que la designación de un fiscal general tendrá que ser con un perfil de experiencia más allá de cuestiones de género.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez Dorantes



OBSERVADOR
POLÍTICO
Gerardo
Suárez

La nueva etapa en la lucha anticorrupción en Morelos

El reciente encuentro entre el titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, Leonel Díaz Rogel, y representantes del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, encabezados por Roberto Salinas, marca un punto de inflexión en la relación entre las instituciones públicas y la sociedad civil en torno al combate a la corrupción. Más allá de una simple reunión de trabajo, este acercamiento refleja un esfuerzo coordinado por fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia institucional en el estado.

LAS 40 DENUNCIAS CONTRA “EL LOBITO”.- Durante la reunión se abordaron temas de alto impacto público, entre ellos el seguimiento a las múltiples carpetas de investigación contra diversos actores políticos, incluido el caso de Antonio Villalobos Adán, exalcalde de Cuernavaca, quien acumula alrededor de 40 denuncias por presuntos actos de corrupción y desvío de recursos que presentó el hoy titular del poder Ejecutivo municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui y que luego de varios años, ninguno ha procedido penalmente.

De ahí que la atención a estos expedientes no solo representa un reto jurídico, sino también una prueba para la credibilidad de las instituciones encargadas de impartir justicia, como lo es la FECC.

Uno de los acuerdos más relevantes fue el compromiso de transformar operativamente la Fiscalía Anticorrupción, con el propósito de hacerla más eficiente y cercana a la ciudadanía. Este proceso implica no solo una reorganización interna, sino también la implementación de mecanismos que garanticen la transparencia en la gestión de los casos y en la atención de las denuncias. El reconocimiento público por parte de Morelos Rinde Cuentas a los avances logrados es un indicio de que los esfuerzos empiezan a generar resultados tangibles.

LA TRANSPARENCIA.- En materia de transparencia y acceso a la información, se subrayó la importancia de reforzar el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía. La puesta en marcha de unidades móviles, oficinas de atención temprana y la recepción digital de denuncias, incluyendo modalidades anónimas, amplía el alcance de la justicia y fomenta la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

Aunado al compromiso conjunto de mantener mesas de trabajo periódicas representa un avance en la construcción de un modelo colaborativo entre instituciones públicas y organizaciones civiles. Solo mediante el diálogo constante, la supervisión ciudadana y la rendición de cuentas se puede garantizar que los esfuerzos anticorrupción no queden en el discurso, sino que se traduzcan en resultados concretos.

La institucionalidad en Morelos enfrenta hoy una oportunidad crucial: demostrar que la transparencia, la justicia y la eficiencia administrativa pueden convivir en un mismo marco operativo. Si la coordinación entre la Fiscalía Anticorrupción y la sociedad civil se consolida, el estado podría sentar las bases de una política pública anticorrupción más sólida, legítima y sostenible.

EL BUEN FIN: ESPEJISMO DE CONSUMO EN UN PAÍS ENDEUDADO.- Cómo ya es costumbre en cada noviembre, el “Buen Fin” se presenta como la gran fiesta del consumo nacional, por tanto, la publicidad invade pantallas y calles con la promesa de descuentos irresistibles, compras a meses sin intereses y la ilusión de que gastar es sinónimo de bienestar. Pero detrás de ese espectáculo de luces y rebajas, lo que se esconde es una maquinaria diseñada para mantener a la mayoría trabajadora en el mismo ciclo de endeudamiento y precariedad, y con problemas financieros que se avecinan en el futuro.

Y es precisamente la propia Condusef la que ha tenido que salir a advertir lo obvio: que muchas ofertas son engañosas, que las compras impulsivas dañan la economía familiar y que los “meses sin intereses” suelen ser una trampa que perpetúa la deuda, porque al final, son pagos que tarde o temprano tendrán que hacer.

Paradójicamente, el Estado —a través de esta institución— se ve obligado a ponerle curitas al mismo modelo económico que promueve el consumo como motor del crecimiento, mientras los salarios reales siguen estancados y el crédito se vuelve una necesidad más que una opción.

OFERTAS ENGAÑOSAS.- El llamado de la Condusef a “actuar con responsabilidad” coloca la carga moral sobre el consumidor, no sobre las empresas que lucran con la necesidad ni sobre las políticas públicas que fomentan la cultura del crédito fácil. ¿Cómo exigir prudencia a una población que, en muchos casos, sobrevive con salarios mínimos o trabajos informales? En un país donde millones viven al día, las ofertas del Buen Fin no son un lujo: son una ilusión de acceso a bienes que el sistema les niega durante el resto del año.

La educación financiera es importante, sin duda. Pero sin justicia económica, esa educación se convierte en un consejo vacío, y lo que hace falta no son más campañas para enseñar a la gente a “administrarse mejor”, sino políticas que garanticen ingresos dignos, control real sobre los abusos del sistema financiero y alternativas colectivas de consumo y producción.

Mientras tanto, el Buen Fin seguirá vendiendo espejismos: televisores, aparatos electrodomésticos, ropa y créditos como símbolos de progreso, cuando lo que realmente necesitamos es una economía al servicio de la vida, no del mercado.

Email: gerardonoticias01@gmail.com
X: [@gerardosuarez73](https://twitter.com/gerardosuarez73)



Lorena
Elizabeth
Castillo

Chequeos oportunos, área de oportunidad

OPINIÓN

La cultura de prevención y chequeos médicos regulares no es un hábito arraigado entre hombres y mujeres; apenas el 35 por ciento de la población acude a su médico, al menos una vez por año. En especial, es urgente que las mujeres prioricemos nuestra salud, mediante chequeos médicos periódicos para la detección oportuna de cualquier problema de salud.

Las revisiones médicas preventivas identifican condiciones como el cáncer en etapas tempranas, es decir, cuando son más tratables; sin embargo, no hay que perder de vista que tal práctica no es sólo un acto de voluntad o de crear un hábito en determinado tiempo. No. Existen condiciones externas a muchas mujeres que les obstaculizan la atención oportuna.

Varios factores económicos y de seguridad social limitan el acceso a chequeos médicos entre las mujeres, entre los cuales, mencionamos algunos recurrentes, por ejemplo, las desigualdades económicas; es decir, mujeres con bajos ingresos tienen menos acceso a servicios de salud privados y pueden enfrentar obstáculos por falta de recursos para acceder a servicios públicos y privados.

En el mismo factor económico, muchas mujeres trabajan en la economía informal, lo cual implica que no tienen acceso a seguridad social, condición que les impide acceder a servicios de salud; mientras que las limitaciones en la infraestructura y equipamiento del sector salud afectan, la mala o nula distribución desigual de recursos

y carencias de personal de salud, en áreas rurales y marginadas dificulta el acceso a esos servicios.

Del mismo modo, los costos de transporte y bajos ingresos de las mujeres indígenas, de comunidades rurales y zonas marginadas, les obliga a viajar largas distancias para acceder a servicios de salud, lo que implica gastos adicionales y pérdida de ingresos.

De esto último se desprende que para muchas mujeres la prioridad es cubrir otras necesidades básicas como la alimentación, pago de vivienda e insumos de agua, electricidad y gas, por encima de la atención médica predictiva. No hay que dejar de lado que, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a nivel nacional, tres de cada diez

hogares, son encabezados por mujeres, lo que representa 11.5 millones de jefas de familia en el país.

Como se pue ver, ante tales desafíos, es necesario fortalecer las políticas públicas que promuevan la equidad en el acceso a los servicios de salud y que reduzcan las barreras económicas y sociales que impiden a las mujeres acceder a chequeos clínicos.

Entonces sí, al avanzar en materia de infraestructura de atención del sector salud, estaremos en condiciones de trabajar a la par, en la educación y conciencia sobre la importancia de los chequeos médicos oportunos, entre mujeres y hombres, lo cual, sin duda, es un área de oportunidad para fomentar la cultura del autocuidado.

La propuesta está lista para ser entregada al Congreso

Quedó configurado el paquete económico ‘26

GUADALUPE FLORES

El Poder Ejecutivo del Estado de Morelos confirmó que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 está listo para ser entregado al Congreso local, antes de la fecha límite del 15 de noviembre.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, Jorge Salazar Acosta, informó que el paquete económi-

co 2026 fue elaborado con un enfoque responsable y orientado a las necesidades de la población.

Aunque evitó adelantar detalles, el funcionario destacó que el proyecto presenta ajustes en algunos rubros respecto al ejercicio fiscal actual, con el objetivo de fortalecer áreas prioritarias.

Salazar Acosta explicó que desde octubre la administración estatal inició el diseño

de la propuesta de ingresos y egresos para el próximo año. Recordó que alrededor del 80 por ciento de los recursos que ejerce el estado provienen de la Federación.

En otro tema, el secretario de Finanzas anunció que el gobierno de Morelos adelantará el pago del aguinaldo a los trabajadores del Poder Ejecutivo, con el fin de que puedan aprovechar los que ofrecerá la campaña de “El Buen Fin” 2025.

Detalló que la primera parte del aguinaldo se pagará el 13 de noviembre, la segunda el 15 de diciembre y la última el 15 de enero de 2026.

Finalmente, informó que Morelos será sede del Foro de Finanzas Sostenibles, evento organizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal y estará encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia.

Evitar compras impulsivas y ofertas engañosas: Condusef

GERARDO SUÁREZ

Con el propósito de evitar problemas financieros a futuro, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) recomendó a la población evitar las compras de pánico, las adquisiciones por impulso y las presuntas ofertas “a meses sin intereses” que en realidad no ofrecen descuentos reales durante los días que durará el Buen Fin.

Erick Ramírez Peralta, titular de la Unidad de Atención a Usuarios de la Condusef, exhortó a las y los consumidores a actuar con responsabilidad durante las temporadas de promociones, y a verificar la autenticidad de las ofertas antes de realizar cualquier compra o contratar un crédito.

“El llamado es a no dejarnos llevar por la publicidad ni por los pagos pequeños;

antes de comprar debemos confirmar con nuestras instituciones financieras las condiciones reales de cada promoción”, señaló.

Ramírez Peralta advirtió que durante estos eventos comerciales aumenta la presencia de kioscos o módulos temporales donde se ofrecen créditos o tarjetas con trámites aparentemente sencillos, solicitando únicamente una identificación. Subrayó que es necesario proteger los datos personales y no entregar información sensible a promotores no verificados, pues se han detectado casos de robo de identidad o créditos solicitados sin consentimiento.

Asimismo, recordó que el pasado 4 de octubre se conmemoró el Día Nacional de Educación Financiera, en el marco del cual la Condusef trabaja de manera conjunta con los sectores educativo, gubernamental y social para fortalecer la cultura financiera en la población.

“El objetivo es claro: un usuario informado es un usuario protegido”, concluyó Ramírez Peralta.



Se reúne titular de Fiscalía Anticorrupción con colectivos

GERARDO SUÁREZ

Con el propósito de analizar el trabajo que se ha venido realizando en la dependencia y la forma en que continuarán desarrollándose las investigaciones en los casos de interés para el colectivo, el día de ayer, Leonel Díaz Rogel, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se reunió con integrantes del Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas, encabezados por su presidente Roberto Salinas.

Durante el encuentro se destacaron diversos acuerdos, entre ellos la transformación real y operativa de la Fiscalía Anticorrupción, así como el reconocimiento a los avances logrados en su funcionamiento interno y en la atención de las denuncias. Uno de los puntos abordados fue el seguimiento a las más de 30 denuncias presentadas por el Ayuntamiento de Cuernavaca en contra de administraciones municipa-

les anteriores, mismas que actualmente se encuentran radicadas en dicha fiscalía.

Asimismo, se acordó reforzar las acciones en materia de transparencia y acceso a la información, considerando su relevancia en el combate a la corrupción. En este sentido, se impulsará el cumplimiento de las obligaciones de los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia, además de fortalecer la atención ciudadana mediante unidades móviles, oficinas de atención temprana y la recepción digital de denuncias, incluyendo canales para denuncias anónimas.

Los representantes de Morelos Rinde reconocieron los esfuerzos realizados por la institución y subrayaron que se percibe una transformación efectiva dentro de la Fiscalía Anticorrupción. Finalmente, ambas partes acordaron mantener mesas de trabajo periódicas para dar seguimiento a los compromisos y continuar fortaleciendo la rendición de cuentas en el estado.



Hace el llamado urgente la Canaco Servytur local

Seguridad para Buen Fin, no sólo para megatiendas

EDMUNDO SALGADO

Con la próxima realización de la campaña de descuentos de “El Buen Fin”, empresarios de Morelos hicieron un llamado a las autoridades policíacas para que la seguridad no solo se refuerce en las plazas comerciales, sino también en los establecimientos ubicados en colonias y barrios del estado.



Durante la presentación de la campaña, David López Jiménez, presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur) en Morelos, informó que esta edición de “El Buen Fin” se llevará a cabo del 13 al 17 de noviembre buscando impulsar la actividad económica del país. “El propósito es incentivar el consumo; además, esta edición coincidirá con un fin de semana largo, lo que permitirá incrementar las ventas, especialmente en los negocios formales”, explicó el dirigente

empresarial. Debido a la gran movilización de dinero que se espera durante estos días, López Jiménez pidió a las autoridades que los operativos de seguridad contemplen no solo los centros comerciales, sino también zonas como el Centro Histórico, los barrios y las colonias, donde también se concentra una importante actividad económica. “En los operativos suele reforzarse la vigilancia en las plazas comerciales, pero ya solicitamos que también haya presen-

cia policíaca en otras zonas para que los negocios y sus clientes tengan seguridad. Este año no habrá una concentración de compradores en un solo punto, sino una mayor diversificación y más días para realizar compras”, señaló. Finalmente, el presidente de Canaco Servytur invitó a la ciudadanía a aprovechar las ofertas que se presentarán durante “El Buen Fin” y recomendó comparar precios para realizar compras responsables y seguras.

Profeco: las compras en línea a foráneos, riesgo

GERARDO SUÁREZ

La directora de la zona central de Profeco Morelos, Leticia Peña Ocampo, informó que el personal de la dependencia realiza operativos para verificar precios y pro-

mociones en establecimientos del estado, con el objetivo de proteger los derechos de los consumidores durante la temporada de ofertas. Sin embargo, explicó que las compras en línea presentan complicaciones cuando los vendedores no cuentan con representación en México. “En las compras digitales, muchas veces las empresas no están en Ciudad de México ni tienen filial en el país, y en esos casos no podemos hacer nada al respecto. Hay compras que vienen desde China o Estados Unidos, y eso limita mucho la atención de quejas”, señaló. Peña Ocampo exhortó a los consumidores a verificar, antes de comprar, si la empresa tiene registro o representación en México a través del portal oficial de Profeco. “Si no tienen filial en el país, lo más recomendable es no comprar”, insistió.

Además, destacó la importancia de conservar comprobantes de compra, como notas, tickets o facturas, que permitan presentar una queja formal en caso de incumplimiento. “Nos está pasando muy seguido que se presentan denuncias, pero los consumidores no tienen manera de comprobar la compra. En servicios como herrería o carpintería tampoco hay comprobantes, y eso impide actuar”, explicó. Finalmente, hizo un llamado a la ciudadanía a dar preferencia a productos y empresas mexicanas, especialmente micro, pequeñas y medianas, durante el Buen Fin. “Muchas veces llegan quejas por compras en tiendas chinas debido a la mala calidad de los productos, y ni siquiera traen una nota de remisión con sello. Eso nos impide erradicar las quejas”, concluyó.

La IP, por un perfil con experiencia en Fiscalía

GERARDO SUÁREZ

Uno de los sectores que más ha sufrido de la violencia y de los diversos delitos cómo la extorsión y el derecho de piso han sido los empresarios en Morelos por esta razón y en el marco del anuncio del Buen Fin, David López Jiménez presidente de la CANACO SERVYTUR Cuernavaca, consideró que la designación de un fiscal general tendrá que ser con un perfil de experiencia más allá de cuestiones de género. Por ello, destacó que el próximo fiscal debería ser preferentemente de Morelos, con conocimiento profundo de los procesos y capaz de generar resultados que beneficien a la población en general. “No se trata de forzar la paridad de género, sino de garantizar que quien ocupe el cargo tenga la capacidad y el perfil necesario para mejorar los resultados de la fiscalía, que en los últimos años no habían sido satisfactorios”, afirmó. Los empresarios señalaron que es fundamental elegir a alguien que entienda los

procesos de seguridad y judiciales, para asegurar que los detenidos lleguen efectivamente a juicio y se reduzcan las pérdidas de casos. “Lo más importante es el conocimiento y la ejecución de los procesos; si es hombre o mujer, es secundario, pero debe tener capacidad probada”, indicó un representante del sector. Por otra parte, David López Jiménez destacó la importancia de incentivar el consumo y fortalecer el comercio local, especialmente ante el crecimiento del comercio digital y los operativos en plazas comerciales. Actualmente, Morelos cuenta con un registro de 4,500 negocios, cifra que el sector espera incrementar mediante estrategias de diversificación y presencia en colonias y centros urbanos. López Jiménez subrayó que la recuperación y el impulso al comercio son vitales para la economía local, apuntando a un crecimiento sostenido y a la generación de más oportunidades para los empresarios y la población en general.

¿QUÉ ES EL

CONSEJO DE INVERSIONES?



Es un grupo de empresarios e inversionistas nacionales e internacionales que trabajan para atraer capital, fortalecer empresas y generar empleos de calidad.

Es un espacio confiable y estratégico para impulsar el desarrollo económico y la innovación en nuestro estado.

morelos.gob.mx/consejo-de-inversiones



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Revisa Ejecutivo nombres para la terna de la Fiscalía

GUADALUPE FLORES

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, informó que el Poder Ejecutivo analiza los perfiles de las personas que integrarán la terna para designar al próximo titular de la Fiscalía General del Estado, la cual será enviada al Congreso local para su revisión y votación.

La mandataria explicó que la propuesta surge tras la renuncia de Edgar Maldonado Ceballos al cargo de fiscal, quien se incorporó recientemente como secretario de Gobierno, luego del fallecimiento del doctor Juan Salgado Brito.

En entrevista, González Saravia señaló que aún no se cuenta con la lista defini-

tiva de los aspirantes, aunque confirmó que se están valorando distintos perfiles. “Los primeros en conocer los nombres serán las y los diputados del Congreso del Estado”, puntualizó.

En otro tema, la gobernadora condenó el acoso sufrido por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, durante un reco-

rido por el Centro Histórico de la Ciudad de México, y llamó a la ciudadanía a no normalizar la violencia contra las mujeres. “Condeno y rechazo cualquier tipo de acoso hacia cualquier mujer. Nosotras, las mujeres, debemos solidarizarnos unas con otras”, expresó González Saravia.

Finalmente, subrayó que la violencia de género no debe tolerarse bajo ninguna circunstancia y reiteró que toda agresión contra las mujeres debe ser sancionada y erradicada.



Ya hay temperaturas de tres grados; exhortan a cuidados

EDMUNDO SALGADO

Ante el registro de temperaturas de hasta tres grados centígrados en los municipios de Tlalnepantla y Huitzilac, la Coordinación Estatal de Protección Civil hizo un llamado urgente a la ciudadanía a tomar precauciones ante la próxima temporada invernal.

Así lo declaró el titular de la dependencia, Ubaldo González Carretes, quien preci-



só que los termómetros han descendido drásticamente en los últimos días en ambos municipios.

“Hay que estar pendientes de los datos que otorga el Servicio Meteorológico Nacional, pues la temporada invernal prevé la llegada de 45 frentes fríos y apenas se está en el doceavo” explicó el funcionario.

Ante esta situación, González Carretes aseguró que existe una coordinación constante con las direcciones municipales de Protección Civil para implementar protocolos de emergencia y habilitar albergues, con el objetivo de garantizar la atención ciudadana.

“Todos los municipios tienen la obligación de tener un programa especial para atender el riesgo por la cuestión de los

fríos. En caso de ser necesario, se habilitarán refugios temporales cuyas ubicaciones varían en función de los puntos de riesgo”, explicó.

Ubaldo González concluyó al emitir una recomendación clave a los ciudadanos para evitar accidentes dentro de los hogares, haciendo un llamado a no utilizar leña ni calentadores al interior de las viviendas.

Revisión con rayos x a las que visitan los reclusorios

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) de Morelos anunció que reforzará la seguridad en los centros penitenciarios del estado con la adquisición e instalación de equipos de rayos X, luego de detectar que algunas mujeres introducen droga oculta en sus partes íntimas al ingresar a las cárceles.

El titular de la corporación, Miguel Ángel Urrutia Lozano, informó que en operativos recientes se comprobó que las personas privadas de la libertad continúan movilizand drogas dentro de los penales, en algunos casos con ayuda de mujeres que son presionadas u obligadas por los internos para ingresar las sustancias.

“El próximo año, con el apoyo de la gobernadora, el sistema penitenciario contará por primera vez con puntos de revisión con rayos X. Estos controles se aplicarán con pleno respeto a los derechos humanos, ya que lamentablemente muchas mujeres son forzadas por los reclusos a introducir droga en los penales”, explicó el funcionario.

Urrutia Lozano también reveló que un custodio resultó intoxicado por consumo de drogas dentro de un penal, lo que llevó a su separación del cargo. Añadió que el caso permitió detectar una red de complicidad entre algunos custodios e internos, por lo que se realizan operativos constantes para erradicar estas prácticas.

“El pasado viernes se separó del cargo a un custodio intoxicado dentro del penal. Al día siguiente realizamos un operativo en el mismo dormitorio y aseguramos una cantidad importante de droga en áreas comunes. Gracias a la instalación de cámaras de videovigilancia, pudimos detectar que los internos ya no guardan la droga en sus celdas, sino en otras zonas del penal”, detalló.

Finalmente, el titular de la SSPC señaló que desde su llegada a la dependencia se han efectuado 18 inspecciones en los centros penitenciarios de Morelos, con resultados positivos en el aseguramiento de drogas y teléfonos celulares, acciones que buscan restablecer el orden y la seguridad al interior de los reclusorios.

Contra el **SARAMPIÓN**, la vacuna es tu protección

Es un virus **MUY CONTAGIOSO** que **SE TRANSMITE A TRAVÉS DE GOTITAS SUSPENDIDAS EN EL AIRE** y por contacto directo con secreciones de la nariz y garganta de una persona enferma.

Acude a tu unidad de salud más cercana y **¡vacúnate!**

morelos.gob.mx

**MORELOS**
GOBIERNO DEL ESTADO

**SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

En recorrido, José Luis Urióstegui fortalece la participación social

Con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y atender directamente las necesidades de las comunidades, el alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, realizó una visita de trabajo a la colonia Bosques de la Florida, donde sostuvo un diálogo abierto con vecinas y vecinos para definir acciones que permitan mejorar la infraestructura local y los servicios públicos.

Durante el recorrido, en compañía del presidente del Consejo de Participación Social, Inocente Galindo, el edil escuchó las principales peticiones de la comunidad y constató las condiciones de esta zona ubicada dentro de un área natural protegida, donde se requiere un manejo responsable que equilibre el desarrollo urbano con la conservación ambiental.



Urióstegui Salgado reiteró que su administración mantiene un gobierno de territorio y cercanía, en el que las decisiones se construyen junto con la población, al señalar que la participación social es clave para seguir impulsando el desarrollo ordenado de Cuernavaca, con atención equitativa a todas las colonias del municipio. Como ejemplo de esta política, mencionó el programa Presupuesto Social Ciudadano y la campaña que destina el 40 por ciento de lo recaudado por impuesto predial y servicios públicos municipales a las mismas regiones catastrales que realizan el pago.

Con estas acciones, el Gobierno de Cuernavaca mantiene su política de cercanía, diálogo y resultados, impulsando un modelo de gestión basado en la colaboración social y la igualdad de oportunidades.



El Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuernavaca, Morelos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 38 fracción LXII, 108, 109 y 110 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 63 y 66 fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos; 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca y por acuerdo de Cabildo: "ACUERDO SO/AC-252/25-I-2023"; Por el que se reconocen oficialmente las colonias y demarcaciones delegacionales y sus límites territoriales en el Municipio de Cuernavaca.

CONVOCA

A la ciudadanía, habitantes de las colonias, barrios, fraccionamientos y conjuntos habitacionales del Municipio de Cuernavaca, Morelos, que por Delegación se ordenan de la siguiente forma:

Delegación Antonio Barona Rojas: Amate Redondo, Antonio Barona Centro, Antonio Barona Sección 1, Antonio Barona Sección 2, Antonio Barona Sección 3, Bello Horizonte, Bosques de Cuernavaca, Bosques de la Florida, Cerritos Barona, Cerritos de García, Delicias, El Mascareño, El Universo, Federación, Guayabos, Jardines de Zoquipa, Jardines las Delicias, Las Flores, Loma Bonita Oriente, México Lindo, Papayos, Paraíso de las Flores, Primavera, Provincias del Canadá, San Jerónimo de Ahuatepec, Unidad deportiva.

Delegación Benito Juárez García: Barrio de la Estación, Base Tranquilidad, Benito Juárez, Bondies, Centro, Club de Golf, Condominio Chapultepec, Copa de Oro, Del Empleado, El Vergel, Extensión Delicias, Extensión Vista Hermosa, Gualupita, Jacarandas, Jardines de Cuernavaca, Jardines de Reforma, La Carolina, La Esperanza, La Estación, La Estrella, Las Palmas, Lomas de la Selva, Lomas de la Selva Oriente, Lomas de Vista Hermosa, Lomas del Miraval, Los Volcanes, Miguel Hidalgo, Miraval, Pílancon, Quintas Martha, Reforma, Rinconada Vista Hermosa, Santa Veracruz, Teopanzolco, Tezontepic, Unidad Habitacional Teopanzolco, Vista Hermosa.

Delegación Emiliano Zapata Salazar: Adolfo López Mateos, Ahuehuetitla, Alarcón, Bella Vista, Blanca Universidad, Buenavista, Condominio Bugambilias, Cuauhtémoc, El Copalito, El Mirador, El Ocote, El Veladero, Fraccionamiento Analco, Fraccionamiento Lomas de Cortes, Fraccionamiento Maravillas, Gloria Almada de Bejarano, Independencia, Insurgentes, Jardín Tetela, Jardines de Ahuatepec, Jiquilpan, La Caminera, La Herradura, La Mojonera, La Reforma, La Paloma, Lienzo el Charro, Loma Bonita, Loma Linda, Lomas de Ahuatepec, Lomas de Chamilpa, Lomas de Cortes, Lomas de la Pradera, Lomas de la Selva Norte, Lomas Verdes, Los Faroles, Los Limoneros, Los Ramos, Nogales, Pradera, Prados de Cuernavaca, Provincias de Jerusalén, Rancho Alegre, Rancho Cortes, Recursos Hidráulicos, Rincón del Valle, Río Balsas, Rodolfo López de Nava, Salvador Elizarraraz, San Cristóbal, San Salvador, Tecumilco, Tehuiztitan, Tepepan, Texcaltepec, Tlaltepexco, Tlaquilteopan, Unidad Habitacional Lomas de Cortes, Universidad, Veranda, Villa Santiago, Xicapan, Zona Militar.

Delegación: Lázaro Cárdenas del Río: 28 de Marzo, Adolfo López Mateos, Ajonjolinar, Ampliación Lázaro Cárdenas, Ampliación Lázaro Cárdenas del Río, Cantarranas, Ejidos de Acapantzingo, El Palmar, El Polvorín, Internado Palmira, Jardines de Acapantzingo, La Parota, Las Águilas, Las Garzas, Las Quintas, Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas del Río, Lázaro Cárdenas Loma Bonita, Loma del Águila, Los Cizos, Mina Cinco, Palmira, Pílanes, Acapantzingo, Primavera Tepeyac, Primero de Mayo, Quintana Roo, Rinconada Palmira, Tabachines, Unidad Habitacional Cantarranas, Unidad Habitacional Fovissste las Águilas.

Delegación: Mariano Matamoros: Ampliación Lagunilla, Ampliación Nueva Santa María, Benito Juárez, Chulavista, La Corpa, El Cebadal, Jardines del Edén, Lagunilla, Iterero de San Antón, Lomas de los Amates, Maravillas Unión, Nueva Santa María, Nueva Tenochtitlan, Unión, Unión Primera Sección, Unión Segunda Sección.

Delegación: Miguel Hidalgo y Costilla: Alegría, Ciudad Chapultepec, Flores Magón Primer Fracc., Flores Magón Quinto Fracc., Flores Magón Segundo Fracc., Joya de los Jilgueros, Los Limones, Mártires del Río Blanco, Milpillas, Puerta del Sol, Ramón Hernández Navarro, Revolución, Santa Martha, Tulipanes, Unidad Habitacional Ciudad Chapultepec, Unidad Habitacional Morelos, Villas del Lago, Zodiaco.

Delegación: Plutarco Elías Calles: Adolfo Ruiz Cortines, Ahuatlan, Ahuatlan Tzompantle, Alta Vista, Ampliación Alta Vista, Del Bosque, El Tecolote Barrancas, Hacienda Tetela, José López Portillo, La Cañada, La Tranca, Loma Hermosa, Loma Sol, Lomas de Atzingo, Lomas de Coyuca, Lomas de San Antón, Lomas Tetela, Margarita Maza de Juárez, Minas de Atzingo, Plan de Ayala, Plan de Ayala Barrancas, Provinciana, Rancho Tetela,

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.

EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA SABED:

CONSIDERANDO

Que los Consejos Municipales de Participación Social, son el instrumento que promueve e integra la participación plural y democrática de la sociedad, así como los esfuerzos de la administración pública en las acciones inherentes al Gobierno Municipal; tendrán como objetivo fundamental establecer espacios de participación de la comunidad para su propio desarrollo y la propuesta de los programas de acción que realice el Gobierno Municipal; atenderán a la estructura sectorial, territorial e institucional que a cada uno le asigne el Ayuntamiento.

deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de Residencia expedida por el Ayuntamiento de Cuernavaca, la cual será gratuita (Expedida en la Junta Municipal de Reclutamiento y Registro de Población).
- Credencial de elector con fotografía vigente y que corresponda a la demarcación en la cual desea participar.
- Oficio de aceptación al cargo, proporcionado al momento del registro en el cual consta la disposición necesaria para desempeñar adecuadamente el cargo.
- Suscribir convenio de civilidad política, proporcionado al momento del registro.
- Saber leer y escribir.
- Presentar oficio en el cual conste la estructura de la agrupación conformada para participar en la elección con nombre y cargo de cada integrante; Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales y sus respectivos suplentes.
- Tener un plan de trabajo con claros beneficios sociales.
- En caso de que los representantes sean distintos a los de la planilla deberán presentar copia de credencial de elector con fotografía vigente, de dos representantes (propietario y suplente), ante la Comisión Organizadora (En relación a la base DÉCIMA).
- El Presidente de Consejo Municipal de Participación Social en funciones podrá ser reelecto únicamente para un periodo adicional de gestión consecutiva, siempre y cuando se haya separado de su actual cargo, debiendo presentar su renuncia y ratificación por escrito al momento del registro. El suplente, debe cumplir con los requisitos establecidos podrá contener en calidad de propietario.
- Presentar un plan de reciclaje de la propaganda que utilizaran en campaña. Deberá considerarse que toda propaganda impresa deberá ser reciclable, fabricada con materiales biodegradables que no contengan sustancias tóxicas o nocivas para la salud y el medio ambiente.

El inciso a) aplicarán únicamente para el presidente y suplente de cada una de las planillas registradas.

Nota: No desempeñar cargo alguno en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de los Consejos de Participación Social del Municipio de Cuernavaca.

NOVENA.- La elección se efectuará el día domingo 23 de noviembre del año 2025 a partir de las 9:00 horas y cerrará a las 16:00 horas. Será mediante voto popular directo depositado en urna transparente, conforme al principio de mayoría relativa.

DÉCIMA.- Los candidatos tienen derecho a nombrar a dos representantes (propietario y suplente) ante la Comisión Organizadora y ante la mesa receptora de votación, el suplente solo podrá entrar en funciones en ausencia del propietario y deberán presentar su acreditación como representantes al inicio de la jornada electoral, ante cada una de las mesas que se instalen para tal efecto; los representantes únicamente fungirán como observadores, dichos representantes deberán contar con credencial de elector con fotografía vigente y ser vecinos de la colonia; barrio; fraccionamiento y/o conjunto habitacional del que se trate.

DÉCIMA PRIMERA.- Las mesas receptoras del voto se instalarán en los lugares debidamente acordados por la Comisión Organizadora y serán publicadas tres días antes de la jornada electoral en los centros de votación, así mismo, votarán en cada casilla, la ciudadanía que cuente con credencial de elector con fotografía vigente, en la que aparezca el nombre de la colonia, barrio, fraccionamiento o conjunto habitacional en que pretenda votar.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las mesas receptoras del voto se instalarán en los lugares debidamente acordados por la Comisión Organizadora y serán publicadas tres días antes de la jornada electoral en los centros de votación, así mismo, votarán en cada casilla, la ciudadanía que cuente con credencial de elector con fotografía vigente, en la que aparezca el nombre de la colonia, barrio, fraccionamiento o conjunto habitacional en que pretenda votar.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que el Presidente

de la mesa receptora de votos no pueda dar solución al problema, se le informará a la Comisión Organizadora, quien tomará las medidas pertinentes para resolver las contingencias que puedan llegar a presentarse.

DÉCIMA CUARTA.- El Presidente de la mesa receptora de votos levantará el acta correspondiente a la jornada electoral, que contemplará: inicio y cierre de la jornada, incidentes registrados durante el proceso, cierre de la votación, resultados de la votación y clausura de la casilla.

DÉCIMA QUINTA.- Recepción de medios de Impugnación: Contra las resoluciones que emita la Comisión Organizadora podrá interponerse los siguientes medios de impugnación y defensa:

- Escrito de Protesta;
 - Recurso de Revisión;
 - Recurso de Inconformidad.
- Ante las anomalías de los participantes en el proceso, los interesados podrán presentar su Escrito de Protesta ante la Comisión Organizadora hasta el cierre de las casillas en el día de la elección, misma que tendrá un plazo de 72 horas para resolver dicha protesta.

El Recurso de Revisión procederá en contra de los actos o resoluciones de la Comisión Organizadora y deberá interponerlos el Titular de la planilla ante la Comisión Organizadora, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que el interesado sea notificado por cualquier medio o tenga conocimiento del acto o resolución que se impugna. Este tipo de recurso será resuelto por la comisión dentro de un plazo no mayor a cuarenta y ocho horas después de recibido el mismo.

El recurso de inconformidad se hará valer contra los resultados de la elección o contra los actos o resoluciones de la Comisión Organizadora y deberá interponerlos el Titular de la planilla ante el Ayuntamiento, dentro de las veinticuatro horas siguientes al momento en que el interesado sea notificado por cualquier medio o tenga conocimiento del acto o resolución que se impugna, mismo que será resuelto por el Cabildo, dentro de un plazo no mayor de diez días después de concluida la elección y su fallo será definitivo e inatacable.

Los recursos previstos en el presente Reglamento deberán contener los requisitos que establece el artículo 106 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, presentándose en el lugar que indique la Comisión Organizadora, en días y horas hábiles, a excepción del día de la elección.

DÉCIMA SEXTA.- La calificación del proceso electoral la llevará a cabo la Comisión Organizadora en un plazo no mayor a siete días después de concluir el proceso electoral, y remitirá al Cabildo el resultado de la calificación.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El Ayuntamiento declarará válidas las elecciones el día 30 de noviembre del año 2025 y será difundido a través de sus redes sociales.

DÉCIMA OCTAVA.- El día 01 de diciembre del año 2025 deberán tomar protesta los Consejos Municipales de Participación Social que resulten electos.

DÉCIMA NOVENA.- El cargo de miembro del Consejo Municipal de Participación Social será honorífico y por el desempeño del mismo no se percibirá remuneración alguna.

VEGESIMA.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora y/o en su defecto por el Cabildo. Se expide la presente en la ciudad de Cuernavaca, Morelos a los 29 días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE POR LA COMISIÓN ORGANIZADORA.

LIC. JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

PAULA TRADE HIDALGO
SINDICA MUNICIPAL

ELIA ORTIZ GARCÍA
REGIDORA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO; DE ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS; Y DE IGUALDAD Y LIGERÍA DE GÉNERO.

MIRIAM AIDEE BARRAJAS BASELTO
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL; Y DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN.

PAZ HERNÁNDEZ PARDO
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS; DESARROLLO AGROPECUARIO; RELACIONES PÚBLICAS; Y COMUNICACIÓN SOCIAL; Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SERGIO HUGO BARÓN PULIDO
REGIDOR DE COORDINACIÓN Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA; REPRESENTANTE DE LOS REGIDORES DE LA PRIMERA MINORÍA.

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA MUNICIPAL SECRETARIO TÉCNICO

JUSTINA DURÁN NAVARRETE
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y COORDINADORA EN LOS TRABAJOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

JOSÉ ANTONIO BARENGUE VÁZQUEZ
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Libertad a directores para cambiar horarios por fríos

Ante el descenso de las temperaturas en distintas regiones de la entidad particularmente en la zona de los Altos, el Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) informó

Aguirre Espitia exhortó también a reforzar las medidas preventivas propias de esta época, como evitar actividades al aire libre durante las primeras horas del día, o al atardecer, fortalecer el filtro

tentes. Los estudiantes pueden experimentar síntomas como resfriados, tos y dolores de cabeza, lo que puede afectar su capacidad para aprender y participar en clase.

y los gobiernos locales trabajen para mejorar la infraestructura escolar y proporcionar a las

algunos casos, las bajas temperaturas pueden afectar la capacidad de las escuelas para proporcionar



que las escuelas públicas se podrán realizar ajustes en los horarios de entrada o de salida, con el propósito de proteger la salud de la comunidad estudiantil.

escolar, fomentar la higiene frecuente de manos y mantener el uso del cubrebocas en caso de presentar síntomas respiratorios.

Finalmente, el IEBEM llamó a las familias a mantenerse atentas a los avisos oficiales y a las recomendaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) y autoridades de Salud, con el objetivo de salvaguardar el bienestar de las y los estudiantes durante la temporada invernal.

Las bajas temperaturas en la época invernal pueden tener un impacto significativo en el sistema escolar. Cuando las temperaturas bajan, las escuelas pueden verse obligadas a cerrar temporalmente o a implementar medidas de seguridad para proteger a los estudiantes. Esto puede afectar la continuidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes.

La exposición prolongada al frío puede ser perjudicial para la salud de los estudiantes, especialmente para aquellos que tienen condiciones médicas preexis-

En México, las autoridades educativas han implementado medidas para proteger a los estudiantes de educación básica frente a las bajas temperaturas. Por ejemplo, se han establecido protocolos para que las escuelas puedan cerrar temporalmente o implementar clases en línea en caso de que las temperaturas sean extremadamente bajas.

Las autoridades también han recomendado que los padres y tutores tomen medidas para proteger a los estudiantes del frío, como proporcionarles ropa adecuada y asegurarse de que tengan un lugar cálido y seguro para estudiar en casa.

En algunas entidades federativas de México, se han establecido umbrales de temperatura para determinar cuándo las escuelas



escuelas los recursos necesarios para mantener a los estudiantes seguros y cómodos durante el invierno.

Además de las medidas de seguridad, las escuelas también pueden implementar actividades

servicios de alimentación y otros servicios esenciales. Las autoridades educativas y las escuelas deben trabajar juntas para encontrar soluciones y garantizar que los estudiantes reciban los servicios que necesitan.

La protección de la salud y la seguridad de los estudiantes es una prioridad para las autoridades educativas y las escuelas. Las medidas implementadas para proteger a los estudiantes de las bajas temperaturas son fundamentales para garantizar que puedan aprender y crecer en un entorno seguro y saludable.

En México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha emitido recomendaciones para que las escuelas y los padres de familia tomen medidas de prevención y protección contra el frío. Esto incluye proporcionar a los estudiantes ropa adecuada y asegurarse de que tengan un lugar cálido y seguro para estudiar.

La salud y la seguridad de los estudiantes son fundamentales para su éxito académico y su bienestar general. Las medidas implementadas para proteger a los estudiantes de las bajas temperaturas son un paso importante para garantizar que puedan aprender y crecer en un entorno seguro y saludable.



deben cerrar. Por ejemplo, en algunos estados, las escuelas pueden cerrar si la temperatura baja de los 0°C o si hay condiciones climáticas adversas.

Las escuelas también han implementado medidas para mantener a los estudiantes calientes y seguros durante el horario escolar. Esto puede incluir proporcionar bebidas calientes y alimentos nutritivos, así como asegurarse de que las aulas estén bien ventiladas y calientes.

La falta de infraestructura adecuada en algunas escuelas puede exacerbar los problemas causados por las bajas temperaturas. Por ejemplo, las escuelas que no tienen calefacción o que tienen ventanas rotas pueden ser especialmente frías y incómodas para los estudiantes.

En este sentido, es importante que las autoridades educativas

educativas para enseñar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar su salud y seguridad durante el invierno.

La comunicación entre las escuelas y los padres es fundamental para garantizar la seguridad de los estudiantes durante el invierno. Las escuelas deben mantener a los padres informados sobre cualquier cambio en el horario escolar o las medidas de seguridad que se implementen. En



Reafirman compromiso con la justicia laboral con convenios de conciliación

El Poder Ejecutivo, que encabeza Margarita González Saravia, reafirmó su compromiso con la justicia laboral moderna y accesible, al conmemorar el cuarto aniversario del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Morelos (CCLEM) con la presentación de su Informe Histórico, celebrado en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno.

Durante el encuentro, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a cargo de José Víctor Sánchez Trujillo, destacó los avances logrados desde la creación del organismo, que han consolidado un modelo de atención basado en el diálogo, empatía y resolución pacífica de los conflictos entre trabajadoras, trabajadores y empleadores. La encargada de despacho del

cial, Ana Samantha Davis Sánchez, resaltó que estos resultados reflejan el éxito del nuevo esquema de justicia laboral impulsado por el Gobierno estatal, el cual prioriza la conciliación como un proceso gratuito, ágil y confiable, orientado al bienestar de las familias y a la construcción de entornos laborales armónicos.

Por su parte, la secretaria de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, subrayó que este aniversario simboliza un avance tangible hacia una sociedad más justa y pacífica. Enfatizó que la cultura del entendimiento ha fortalecido la confianza en las instituciones, reafirmando el compromiso gubernamental con la justicia social y el bienestar colectivo.

El evento contó con la asistencia

Desde 2018, México ha experimentado avances significativos en materia de justicia laboral, impulsados por los gobiernos de

ha sido un tema prioritario en la agenda laboral de la Cuarta Transformación. La reforma laboral de 2019 reconoció los

violencia laboral ha sido un paso importante en la protección de los derechos de los trabajadores. Además, la Cuarta Transforma-



la Cuarta Transformación. Uno de los logros más destacados es el incremento del 135% al salario mínimo, lo que ha contri-

derechos de los trabajadores en plataformas digitales, como el derecho a la seguridad social y a un salario justo.

ción ha impulsado la reforma para garantizar el acceso a la seguridad social para todos los trabajadores. Esto incluye la creación de un programa piloto de afiliación obligatoria al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para trabajadores en plataformas digitales.

La protección a los trabajadores del hogar ha sido otro ámbito en el que se han logrado avances significativos. En 2019, se promulgó una reforma que reconoció los derechos de las trabajadoras del hogar, como el acceso a prestaciones y contrato por escrito.

La ampliación de los periodos vacacionales también ha sido un logro importante en la justicia laboral en México. En 2023, se aprobó una reforma que duplicó el piso mínimo de días libres a los que tiene derecho un trabajador en su primer año de antigüedad.

La justicia laboral en México también ha experimentado una transformación significativa con la creación de centros de conciliación y tribunales laborales. Estos centros tienen como objetivo

La protección a los trabajadores



Centro, Malú Estefanía Ayala Gutiérrez, dio a conocer que, en cuatro años de operación, se recibieron 39 mil 644 solicitudes de conciliación, logrando 23 mil 772 acuerdos satisfactorios, equivalentes al 71.7 por ciento

de integrantes de la Junta de Gobierno del CCLEM, autoridades estatales y representantes del sector laboral, quienes reconocieron la labor del personal conciliador por su profesionalismo y vocación de servicio.

buido a mejorar el nivel de vida de millones de trabajadores en el país.

La reforma laboral de 2019 fue un paso crucial en la protección de los derechos de los trabajadores en México. Esta reforma introdujo nuevas disposiciones para mejorar las condiciones laborales, como la creación de tribunales laborales y la regulación de los contratos de trabajo. La creación de la Ley Silla es otro avance importante en la justicia laboral en México. Esta ley reconoce el derecho de los trabajadores a descansar en un asiento durante la jornada laboral y prohíbe a los empleadores obligar a los trabajadores a permanecer de pie la totalidad del horario de trabajo.

La regulación del trabajo en plataformas digitales también



resolver conflictos laborales de manera rápida y eficiente.

La reforma laboral también ha incluido medidas para prevenir el acoso y la violencia laboral. La creación de protocolos para prevenir y atender el acoso y la

en caso de luto también ha sido objeto de reformas laborales. La ley ahora contempla un permiso remunerado para los trabajadores que pierdan a un familiar cercano. La justicia laboral en México sigue siendo un tema pendiente en algunos aspectos, pero los avances logrados desde 2018 son significativos. La Cuarta Transformación ha demostrado un compromiso claro con la protección de los derechos de los trabajadores y la mejora de las condiciones laborales.

En este contexto, la sociedad mexicana sigue adelante con la expectativa de que los cambios legislativos y las políticas públicas continúen mejorando las condiciones laborales y protegiendo los derechos de los trabajadores en el país.



de efectividad, con una derrama económica superior a 677 millones de pesos en beneficio directo de las personas trabajadoras de la entidad.

El Gobierno de Morelos refrenda su compromiso de seguir fortaleciendo el sistema de conciliación laboral, para ser una vía efectiva que garantice paz, estabilidad y prosperidad en los centros de trabajo del estado.

En su intervención, la subsecretaria del Trabajo y Previsión So-





José
Eduardo
Cristóbal

“La Oposición Mexicana: Entre el Fracaso y la Irrelevancia”

OPINIÓN

No es un secreto que actualmente la oposición en México no existe, los números que tienen en el congreso de la unión no son suficientes para hacerle frente a la coalición que tiene morena.

Y es que solo basta con analizar un poco la situación en la que nos encontramos hoy en día, estamos ante una oposición que cada vez se va desdibujando más y más en la arena política, la situación es tan crítica que el PAN, PRI, PRD partidos que históricamente habían sido rivales se juntaron en una coalición para poder hacer frente a morena y sus aliados. Esta alianza resultó muy confusa e incoherente para todos, puesto que hace más 15 años estos partidos no se podían ni ver y se la pasaban atacándose unos a otros, sin embargo, con el pasar de los años y el establecimiento de morena como el partido dominante, estos tres partidos políticos, se vieron en la necesidad de aliarse, pero esto trajo consigo una gran serie de críticas ya que los tres comparten ideologías muy distintas, siendo el PAN definido como un partido de derecha, el PRI, de centro izquierda, y el PRD de izquierda, resultaba al menos curioso saber cómo le harían para generar acuerdos entre sí.

Los resultados de esta coalición ya todos los conocemos, en lugar de hacerle frente a morena, solo lograron fortalecerlo y debilitarse a sí mismos al punto en el que el PRD perdió su registro a nivel nacional; Y es que ¿Cómo no iban a perder todo? Si nunca han presentado un proyecto de gobierno real, pareciera que su única estrategia es señalar los errores que comete morena, sin embargo, se olvidan de los suyos, ¿Con qué cara el PRI sale a decir en redes sociales que con ellos México estaba mejor? Y que ellos sí saben gobernar, pareciera que se les ha olvidado que, durante la mayor parte del siglo pasado, ellos fueron los causantes de que México viviera grandes crisis sociopolíticas y económicas.

¿A caso los priistas y la ciudadanía ya olvidaron la masacre a los estudiantes del 68 por órdenes de Díaz Ordaz? ¿O acaso también ya se nos ha olvidado el fraude del fobaproa? Ejemplos de corrupción y de escándalos en administraciones priistas puedo dar muchísimos, sin embargo, con lo anteriormente dicho, solo quiero ejemplificar como el PRI es el responsable directo de su declive y del porque la ciudadanía ha perdido la confianza en ellos al punto de que actualmente son la quinta fuerza política dentro de la cámara de diputados, por debajo de partidos satélite como lo son el PT y el partido verde.

La situación del PRI es muy compleja, porque si bien ellos dotaron a nuestro país de instituciones y de cierta manera durante algunos de sus gobiernos el país gozó de cierta estabilidad, tampoco es mentira que todos los problemas estructurales del país son culpa de sus malas administraciones.

En cuanto al PAN se jactan de ser la segunda fuerza política del país, puesto que aun gobiernan 4 estados y tienen 70 curules en la cámara de diputados; este nombramiento de ser “la segunda fuerza política”, parece ser más un premio de consolación que un verdadero contrapeso contra el oficialismo, ya que no tienen los números suficientes ni la influencia para poder detener a la 4ta.

Por otra parte, ellos siguen con la misma línea priista de señalar los errores de la actual administración, diciendo que son los responsables directos de la actual crisis de inseguridad en México, si bien no se puede negar que la estrategia de seguridad de morena es un fracaso que no ha dado resultados reales en 7 años, tampoco se puede dejar de lado que la verdadera crisis de seguridad en México empezó en un sexenio panista, donde los niveles de violencia se dispararon a niveles nunca antes vistos.

Se ha llegado al punto en el que los escándalos de corrupción e ineptitud de morena se ven equiparados rápidamente por los de la oposición, que no ha dejado de lado sus malas prácticas, esto ha dado pauta a que movimiento ciudadano se vaya posicionando cada vez más como una opción de “cambio”, sin embargo, las pocas administraciones que ellos han tenido también se han visto envueltas en polémicas, como es el caso del ex gobernador de Jalisco Enrique Alfaro, cuya administración estuvo marcada por la crisis de violencia que sufrió el estado y sobre todo, por el descubrimiento del rancho Izaguirre que genero un gran descontento e indignación entre los mexicanos.

Por otra parte, en cuanto a los gobiernos morenistas, podemos decir que es más de lo mismo, aquellos que prometieron hacer un cambio verdadero, han caído en las prácticas de los gobiernos anteriores, al punto de que parece que el sueño de morena es llegar a ser lo que era el PRI en sus tiempos más autoritarios.

A poco menos de dos años de las próximas elecciones en México, surgen inquietudes que no pueden seguir ignorándose. ¿Hasta cuándo seguiremos soportando la ineptitud de los gobiernos que prometen cambios y entregan decepciones? ¿Realmente la oposición está preparada para enfrentar a Morena con una propuesta sólida y convincente? ¿Existe una alternativa real que represente los intereses de la ciudadanía más allá de los partidos tradicionales?

Son el conjunto de todas estas situaciones e interrogantes, las cuales han desalentado a una parte de la población mexicana, puesto que parece que no hay opciones verdaderas para afrontar los problemas que afrontamos los mexicanos.

Entregaron la toma de nota al sindicato de Mpio. de Zacatepec

Luego del proceso de elección en el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Zacatepec, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos (TECyA) entregó la Toma de Nota como líder sindical a Jesús Cortina Medina.

Como resultado de la elección sindical referida para dicho municipio, está determinado que el mandato gremial será para el periodo comprendido de 2025 a 2028.

Tras verificar el cumplimiento de los estatutos y la validez de

la votación, el Pleno del TECyA otorgando la Toma de Nota a la nueva representación sindical.



Luego de, los integrantes de dicho sindicato municipal reiteraron su compromiso de salvaguardar los derechos laborales de las y los trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Zacatepec.

Por su parte, la presidenta y tercer árbitro del TECyA, Gabriela Fuentes Román, encabezó el acto oficial en el que exhortó a las y los miembros del Comité a

mantener una gestión comprometida con la mejora de las condiciones laborales.

Fuentes Román también garantizó que se tiene la determina-

ción de consolidar una relación institucional basada en la cooperación y el entendimiento entre el Gobierno municipal y sus agremiados.



Se vive en la UAEM la Feria Universitaria del Libro 2025

La Feria Universitaria del Libro “FUL UAEM 2025”, de la Universidad Autónoma del Estado

corrientes del pensamiento pero principalmente, con la esperanza de que la feria contribuya a



de Morelos (UAEM) se realiza esta semana en la Plaza Cultural 19/S/17 del Edificio 1 del Campus Norte, en donde por tres días se presentan libros, conversatorios, talleres y conferencias con el tema Interculturalidad y Afrodescendencias.

En su mensaje inaugural, Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica de la UAEM, dijo que la FUL UAEM se realiza en alianza con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y destacó en su quinta edición que el libro es fundamental tanto como físico como digital, en la formación, investigación y divulgación de la cultura, considerándolo un bien para todos que promueve el bienestar y el desarrollo.

Invitó a los estudiantes y a la población del estado sumarse a la “gran fiesta” de las letras, la palabra, la literatura y las nuevas narrativas, que fomentan el diálogo y la búsqueda de saberes con el tema central de la Interculturalidad y las Afrodescendencias, temas para reflexionar y debatir sobre la inclusión de todas las

la construcción de la paz, la colaboración y a pensar en el otro de manera diferente, ofreciendo nuevas propuestas ideológicas, imaginación y utopías para la sociedad.

El director del CRIM-UNAM, Fernando Lozano Ascencio, aseguró que la FUL es un espacio consolidado para publicaciones académicas, editoriales indepen-



dientes y para promover la lectura, gracias a la alianza académica y estratégica entre la UAEM y la UNAM.

Lugo Villaseñor informó que la



FUL UAEM presenta un programa de tres días con venta de libros a precios accesibles, presentaciones editoriales, charlas, lectura de cuentos y poesía, además de actividades culturales y musicales, y talleres de divulgación.

Dijo que el CRIM-UNAM participa en este esfuerzo para fomentar la cultura y la lectura, brindando a la población y al estudiantado la oportunidad de acercarse a dimensiones que humanizan y dan conciencia sobre el planeta.

Lozano Ascencio, expresó la importancia de construir sociedades que respeten y reconozcan la diversidad cultural, la interculturalidad y la multiculturalidad, incorporando la diversidad racial y cultural como riqueza, mencionando la parte africana de la cultura y las poblaciones afroguerrerenses, afromorelenses y afroxaqueñas.

Finalmente, Elisa Lugo describió que el CRIM contribuye con tres actividades: la presentación

de una obra sobre salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial, un conversatorio sobre cómo las diferencias culturales se traducen en diferencias sociales y tratos discriminatorios en el aula, así como una lectura de poesía y negritud en clave interseccional.

Jade Nadine Gutiérrez Hardt, directora de Publicaciones y Divulgación de la UAEM, dijo que se realizarán durante los tres días, 46 actividades que incluyen talleres que brindaran la Facultad de Diseño, la Facultad de Artes, el Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), la Facultad de Estudios Sociales de Temixco (FEST), el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (Ciicap), entre otras unidades académicas.

Gutiérrez Hardt agregó que en la FUL UAEM participarán más de 20 sellos editoriales, inclu-

yendo editores independientes de Morelos, instituciones académicas y de investigación, de la Red Nacional Altexto y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuiés).

Todas las actividades son gratuitas y abiertas al público, las personas interesadas en conocer el programa completo, pueden consultarlo en la página: en: <https://academica.uaem.mx/feria-universitaria-del-libro-ful-uaem-2025/>.

La realización de ferias de libros en diferentes puntos de México es un evento cultural de gran importancia para la promoción de la lectura y el acceso a la cultura. Estas ferias reúnen a escritores, editores, libreros y lectores en un espacio común donde se comparten ideas, se presentan nuevos títulos y se fomenta el amor por la lectura.

En México, la organización de ferias de libros es una tradición que se remonta a varias décadas atrás, y ha sido fundamental para el desarrollo de la industria editorial y la promoción de la lectura en el país. La Feria Internacional del Libro de Guadalajara, por ejemplo, es una de las más importantes de América Latina y atrae a miles de visitantes cada año.

Las ferias de libros ofrecen una oportunidad única para que los lectores se acerquen a la literatura y descubran nuevos autores y géneros. También permiten a los escritores y editores presentar sus obras y conectarse con su público. Además, estas ferias suelen incluir actividades como talleres, conferencias y presentaciones de libros, que enriquecen la experiencia del lector.

La promoción de la lectura es fundamental para el desarrollo cultural y educativo de una sociedad. Las ferias de libros juegan un papel clave en este sentido, ya que fomentan el hábito de la lectura y proporcionan acceso a la literatura a personas de todas las edades y orígenes.



En México, la lectura es un derecho fundamental que debe ser garantizado a todos los ciudadanos. Las ferias de libros son una herramienta importante para lograr este objetivo, ya que ofrecen un espacio accesible y atractivo para que las personas se acerquen a la literatura. La diversidad cultural y lingüística de México se refleja en la variedad de libros y autores que se presentan en las ferias de libros. Estas



ferias son un escaparate para la rica herencia cultural del país y promueven la valoración y el respeto por la diversidad.

La participación de la comunidad en las ferias de libros es fundamental para su éxito. Los lectores, escritores, editores y libreros se unen para crear un ambiente festivo y enriquecedor que celebra la literatura y la lectura.

Las ferias de libros también ofrecen una oportunidad para que los jóvenes se acerquen a la literatura y descubran su pasión por la lectura. La presencia de autores y editores jóvenes en estas ferias es un reflejo de la vitalidad y la diversidad de la escena literaria mexicana.

La próxima Feria del Libro de la Ciudad de México se llevará a cabo en el mes de noviembre, y contará con la participación de destacados autores y editores nacionales e internacionales.

Los hoteles y restaurantes, de plácemes tras Día de Muertos

EDMUNDO SALGADO

La actividad económica en Morelos registró un saldo positivo durante las celebraciones del Día de Muertos, especialmente en los sectores de restaurantes y hoteles, quienes reportando el mayor aumento de consumo e ingresos.

Así lo dio a conocer David López Jiménez, presidente estatal de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo (Canaco Servytur), quien señaló que la afluencia se debió principalmente a la gran cantidad de visitantes atraídos por el Festival Miquixtli organizado por el go-

bierno del estado, el cual inició el 30 de octubre y finalizó el 02 de noviembre del presente año. El líder empresarial confirmó que, de acuerdo con un censo realizado entre los agremiados, la presencia de turistas se tradujo en un incremento significativo en el consumo local.

“Tuvimos la visita de mucha gente, personas en la calle consumiendo. Siendo muy específicos, sin duda, el impacto mayor se registró en los restaurantes y hoteles, de acuerdo con el censo que realizamos entre nuestros agremiados”, explicó López Jiménez. Finalmente, el presidente

de la Canaco Servytur hizo un llamado a buscar estrategias para que el beneficio de este tipo de eventos se extienda a un mayor número de comerciantes en la entidad.

“El sector más beneficiado es el turismo. El comercio tiene un impacto bien determinado que llega a restaurantes y hospedaje, pero tendremos que buscar de qué manera impactar a los demás comercios, creo que eso es lo relevante”, concluyó, reiterando que la Canaco Servytur seguirá trabajando de manera coordinada con las autoridades gubernamentales para lograrlo.



Se atienden las solicitudes de obras hidroagrícolas en Ayala

Representantes del Gobierno de Morelos, encabezados por Javier Bolaños Aguilar, secretario ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), tuvieron una reunión de trabajo con ejidatarios

para determinar el impacto y prioridad de cada una de ellas.

Durante el encuentro, en el cual también participaron la presidenta municipal Nayeli Mares

compromiso de atender de manera integral las solicitudes de los productores agrícolas, procedentes de 14 de 17 ejidos.

El titular de la Ceagua explicó que la región oriente del estado está incluida en el Distrito de

nes de pesos con el objetivo de mejorar las condiciones de producción en la zona.

En el mismo ánimo, Bolaños Aguilar reiteró: “Para la gobernadora, Margarita González Saravia, el campo es una prioridad

sus peticiones en el proyecto nacional”.

Es importante mencionar, que a partir de la siguiente semana personal de la Ceagua visitará los ejidos en los cuales se solici-



del municipio de Ayala, quienes entregaron un pliego petitorio de obras hidroagrícolas, mismo que será revisado a la brevedad

Mérida, así como representantes de las secretarías de Infraestructura y Desarrollo Agropecuario del ejecutivo estatal, se asumió el



Riego 016, el cual forma parte del Programa Nacional de Tecnificación de Riego, mismo que permitirá atraer recursos federales por un monto de mil millo-

y por eso estamos aquí para escucharlos, atenderlos para establecer compromisos que vayamos realizando, buscaremos la forma de incluir la mayoría de

taron las más de 20 obras, que van desde desazolves de presas, revestimiento de canales de riego, mantenimiento de equipo de bombeo o hasta peticiones de modernización de sistemas de aspersión.



Reafirma gobernadora compromiso con los productores de maíz y sorgo

La titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia, sostuvo un encuentro con comisionados ejidales de Yautepec, Tepoztlán, Mazatepec y Puente de Ixtla, a quienes les refrendó que el Gobierno de “La tierra que nos une”, ejerce acciones para mejorar las condiciones de las y los trabajadores del campo, en este caso particular, de quienes siembran maíz y sorgo.

La reunión se llevó a cabo en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno, en donde la mandataria estatal acompañada por Edgar Antonio Maldonado Ceballos, secretario de Gobierno; Margarita Galeana Torres, secretaria de Desarrollo Agropecuario, así como Juan Antonio Chaveros Santos, titular de la unidad

operativa Puebla-Morelos del Programa de Acopio de Alimentación para el Bienestar; escuchó peticiones y mediante un análisis sobre ellas, se brindaron soluciones a corto y largo plazo.

“El campo es primero y vamos a ajustarnos a una política na-

cional, con mayor apoyo a la producción de maíz blanco, que es lo que ha impulsado la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y eso es lo que buscamos fortalecer, con precios de garantía”, declaró la mandataria a representantes de medios de comunicación, al término de la reunión.



Entre los acuerdos establecidos, destaca el apoyo con trilladoras, de tal manera que se agilizará la limpieza del maíz, lo que coadyuva a la comercialización para cada una y uno de los productores; del mismo modo se presentó la propuesta de realizar asambleas de planeación en las diferentes regiones de la entidad para mejorar la producción y ge-

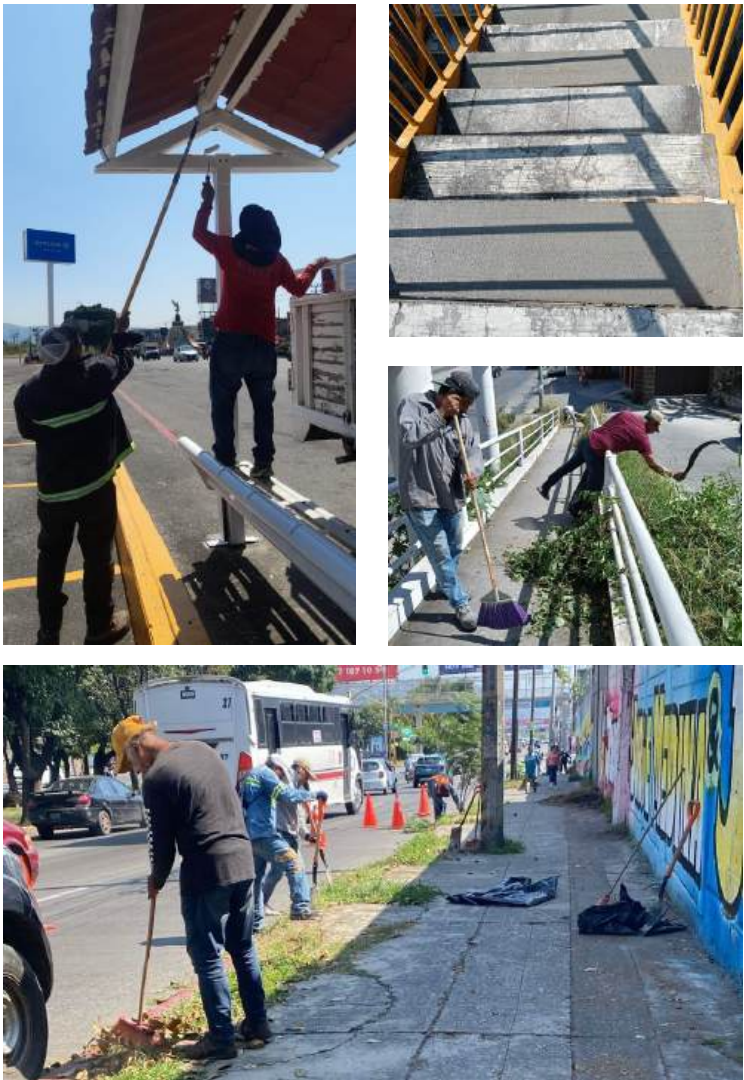
nerar cultivos rentables. También, Margarita González Saravia planteó entregar un apoyo económico extra, por tonelada, a las y los productores de sorgo para el cierre de este 2025, y refrendó que se mantendrán mesas de trabajo de manera permanente para dar seguimiento a ambas cadenas agrícolas.

En Jiutepec, las obras de rehabilitación avanzan

En Jiutepec se continúa con los trabajos de mantenimiento y rehabilitación en diferentes puntos del municipio. El Ayuntamiento de Jiutepec trabaja para mejorar la infraestructura de la demarcación. Algunos de los trabajos que se están realizando incluyen: Mantenimiento y rehabilitación de puentes peatonales en José López Portillo, U.H. Acolapa e Independencia

Limpieza, albañilería, herrería y pintura en paradas de camiones del boulevard Cuauhnáhuac
Limpieza general del boulevard para mantenerlo limpio
El objetivo es brindar espacios dignos y agradables para todos los ciudadanos.

#Jiutepec #Infraestructura
#Limpieza #Mantenimiento



LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
CUERNAVACA, MORELOS

AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que mediante instrumento público número 4461 de fecha 07 de octubre del año 2025, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA DE CUJUS DIOMIRA LUISA NAVEDA, QUE REALICÉ A SOLICITUD DE DIOMIRA LUISA BAROCIO NAVEDA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local “El Regional del Sur”, y en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DP. 3744/25-
ICS-

Av. Domingo Díaz 1003 Piso 8, Módulo A, Col. Del Empleado, 62250 Cuernavaca, Morelos
777 8221405 777 8221406 www.lindante.com.mx alberto.barona@lindante.com.mx

MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

¿FUISTE VICTIMA DE UN
ACTO DE CORRUPCIÓN?
¡DENUNCIA!
UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:
Oriente:
lunes y miércoles
Surponiente:
martes y jueves
En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 04 de Noviembre de 2025.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 321/2025 Tercera Secretaría, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ, quien falleció el día ocho de marzo de dos mil veinticuatro, y tuvo su último domicilio en Calle Pino Suárez, número 13, de la Colonia Miraval 62270, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello. Asimismo, se hace del conocimiento que se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES..

Vo. Bo.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JEMIMA ZÚNIGA COLÍN.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos; con Dirección en Calle Olivo 2, Colonia Villas del Descanso; Municipio de Jiutepec, Morelos, CP. 62554; se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 597/2025-1 denunciado por FRANCISCO LUCIO TRUJILLO SÁNCHEZ, KARINA TRUJILLO Riestra y ERIKA DOLORES TRUJILLO Riestra, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. LAURA Riestra RODRÍGUEZ también conocida como MARÍA LAURA Riestra RODRÍGUEZ; quien falleció el siete de mayo de dos mil veinticinco, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE OAXACA NÚMERO 10, COLONIA TRES DE MAYO, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; CÓDIGO POSTAL 62763.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las DIEZ HORAS DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “boletín judicial” y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la capital del estado.

Jiutepec, Morelos; a 29 de octubre de 2025.

LIC. AFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMÉNEZ AQUINO.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 15 de octubre de 2025.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 351/2025 relativo al Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JAVIER VULFRANO CRUZ; quien falleció el veintinueve de junio de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Ampliación 16 de septiembre número 125, Colonia Jardines de Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juzgado a deducirlos a la mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. BRENDA SINAI REYES ESQUIVEL.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS.-

JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 466/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ LÓPEZ también conocido como CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ y/o CARLOS GONZÁLEZ; quien falleció el diecisiete de noviembre de dos mil nueve y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Miguel Hidalgo, Número 9, Colonia Centro, Municipio de Amacuzac, Morelos.

Denunciado por los Ciudadanos ELOISA FIGUEROA GONZÁLEZ, CARLOS ENRIQUE GONZÁLEZ FIGUEROA, OTILIO GONZÁLEZ FIGUEROA, NEFTALI GONZÁLEZ FIGUEROA e HIRAN GONZÁLEZ FIGUEROA.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico “El Regional del Sur” y el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 27 de Octubre de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece SANDRA ELOISA TERAN CIFUENTES, en su carácter de cónyuge supérstite del de cujus, denunciando la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE DANIEL JUAREZ GOMEZ, quien falleció el día veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Privada de las Flores, número 25, Colonia San Antón, Cuernavaca, Morelos,; mismo que fuera radicado con el número de expediente 351/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de octubre de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció JOSÉ JAVIER SOCORRO, MIGUEL ÁNGEL, MARÍA GUADALUPE, JOSÉ MANUEL, GERARDO y RAMIRO de apellidos OCHOA GARDUÑO denunciando la Sucesión Intestamentaria a Bienes de la de cujus OLIVA GARDUÑO RIVERA, también conocida como OLIVA GARDUÑO, quien falleció el día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, quien tuvo su ultimo domicilio ubicado en calle Guillerma Prieto, sin número y/o número 5 y/o número 8, colonia el campamento, del Municipio de Amacuzac, Morelos, expediente que se radicó bajo el número 495/2025-2

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del plazo previsto de Ley para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Puente de Ixtla, Morelos, 29 de Octubre de 2025.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

SALVADOR AVILES PATIÑO

Vo. Bo.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. ARIADNAARTEAGA DRIZO

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Sexto de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, compareció, SILVIA MARIA UREÑA ZEPEDA denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de CARLOS UREÑA GONZÁLEZ, también conocido como CARLOS UREÑA GONZÁLES y CARLOS UREÑA G., quien falleció el veinticinco de noviembre de dos mil veinte a las quince horas con treinta minutos, y tuvo como último domicilio Segunda Privada Morelos, Casa 8, Fraccionamiento la Escondida, Poblado de San Miguel Acapatzingo, Municipio de Cuernavaca, Morelos mismo que fuera radicado en el número de expediente 366/2025, Segunda Secretaría.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL BOLETIN JUDICIAL Y EN UN PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

Cuernavaca, Morelos a 03 de noviembre de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NANCY FLORES MUÑOZ

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JULIA PATRICIA ROJAS VARGAS

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,946** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMINA GÓMEZ FLORES**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIO**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUILLERMINA GÓMEZ FLORES**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "REGIONAL DEL SUR".

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., a 16 de octubre de 2025



LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

DOS

NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

NOTARIO PÚBLICO

AVISO

NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **384,945** de fecha **dieciséis de octubre de 2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO** el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA**, la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; **B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASIMIRO MIRANDA MORA**, que otorga su **ALBACEA, COHEREDERO y LEGATARIO**, el señor **JORGE MIRANDA GÓMEZ**, con la comparecencia de su **COHEREDERA y LEGATARIA** la señora **VIANEY MIRANDA GÓMEZ**; habiendo aceptado el Albacea el cargo para el que fue designada, protestando su fiel y leal desempeño y quien manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la

La reacción inmediata de la Policía de Cuernavaca logra recuperación de auto

De la Redacción

Gracias a la pronta respuesta de elementos de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), y al reporte ciudadano recibido a través del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), se logró la recuperación de una camioneta marca Toyota, tipo Corolla Cross, modelo 2025, con placas de circulación RVP781C, que fue robada con lujo de violencia en la colonia Jardines de Cuernavaca.

Tras la activación del operativo de búsqueda, elementos de la Policía Municipal de

la SEPRAC dieron seguimiento a la señal de GPS del celular que se encontraba en el interior del vehículo, el cual fue localizado y recuperado en la colonia Ciudad Chapultepec.

En los últimos días, la SEPRAC ha logrado la recuperación de distintos vehículos robados en la ciudad capital.

La SEPRAC reafirma su compromiso con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, e invita a la población a reportar cualquier situación de emergencia o delito a través del número directo del C4: 777 312 12 74.

Cuernavaca exhorta a no caer en fraudes telefónicos

De la Redacción

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC) de Cuernavaca difundió un material audiovisual para exhortar a la población a no caer en engaños telefónicos.

En el material se destacan las técnicas comunes de fraude de las que muchos ciudadanos son víctimas.

Agentes especializados de la corporación ofrecen una serie de sugerencias y advertencias para evitar ser víctimas de ese tipo de delitos.

En México, las estafas telefónicas han aumentado alarmantemente en 2025, según datos recientes. Los delincuentes utilizan diversas técnicas para engañar a sus víctimas y obtener información confidencial o

dinero. Una de las técnicas más comunes es el “vishing” o phishing de voz, donde los estafadores se hacen pasar por representantes de bancos o instituciones financieras para obtener datos personales y financieros.

Otra técnica común es el “smishing”, que consiste en enviar mensajes de texto con enlaces maliciosos que dirigen a las víctimas a sitios web falsos donde se les pide ingresar información sensible. Los estafadores también utilizan llamadas internacionales con prefijos sospechosos, como +44 o +91, para engañar a las víctimas y hacer que devuelvan la llamada, lo que genera un cobro automático.

La suplantación de identidad es otra técnica utilizada por los estafadores, quienes se hacen pasar por familiares o amigos en apuros para solicitar dinero o información confidencial. También se han reportado casos de estafadores que se hacen pasar por empleados de empresas de entrega de paquetes, como Amazon o DHL, para obtener información personal y financiera.

Para evitar ser víctima de estas estafas, es fundamental ser cauteloso al recibir llamadas o mensajes de números desconocidos. Se recomienda no proporcionar información personal o financiera por teléfono, especialmente si la llamada proviene de un número desconocido. También es importante verificar la autenticidad de las llamadas y mensajes, y no hacer clic en enlaces sospechosos.

La Profeco y otras autoridades han emitido recomendaciones para prevenir estas estafas, como no compartir información personal por canales no oficiales y veri-

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y AUXILIO CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA

RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO

MARCA: TOYOTA
COLOR: BLANCO
PLACAS: RVP-781-C

777-312-12-74

CENTRAL DE EMERGENCIAS
CUERNAVACA

Tu seguridad, nuestro compromiso



y la desconfianza razonable son las herramientas más efectivas frente a las nuevas formas de fraude digital impulsadas por la tecnología.

Cayó en Axochapan con droga y arma prohibidas

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Alberto “N”, por la probable comisión de los delitos de portación de arma de fuego y narcomenudeo, en hechos suscitados en el municipio de Axochiapan.

Durante la audiencia realizada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez determinó vincular a proceso al masculino y le impuso acudir a firmar de manera periódica como medida cautelar.

Además, fijó dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De los hechos, se conoció que se registraron el pasado 28 de octu-

bre del año en curso, cuando policías municipales le marcaron el alto a Alberto “N” quien viajaba a bordo de su motocicleta por calles de la colonia Rubén Carrillo, en el municipio de Axochiapan.

Sin embargo, el hombre intentó huir, pero fue alcanzado metros adelante y al realizarle una revisión le fue hallada un arma de fuego y presuntas dosis de material sólido cristalino similar al “cristal”, por lo que fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público (MP).

Debido a ello, el agente del MP ejerció acción penal y llevó a Alberto “N” ante el juez que lo vinculó por los delitos de portación de arma de fuego y narcomenudeo, con medidas que le permitirán seguir su proceso en libertad.



#FiscaliaMorelosInforma:

A PROCESO MASCULINO
POR PORTACIÓN DE ARMA
DE FUEGO Y NARCOMENUDEO
EN AXOCHIAPAN

Cambian acusación a la que atropelló a uno con su auto; el crimen es culposo

De la Redacción

La Fiscalía Regional Sur PoLa Fiscalía Regional Sur Poniente logró sujetar a proceso a Itzel “N”, por la probable comisión del delito de lesiones culposas, tras ser asegurada, presuntamente por embestir con un automóvil a un hombre en el poblado de Tequesquitengo, en el municipio de Jojutla. En la audiencia de vinculación, realizada en la Ciudad Judicial de Jojutla, el juez de la causa reclasificó el delito de homicidio calificado en grado de tentativa a lesiones culposas.

Asimismo, la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Hechos de Tránsito obtuvo la vinculación a proceso en contra de Itzel “N”.

Mientras que la defensa de la imputada acreditó que la mujer cuenta con domicilio y trabajo fijos, por lo que el juzgador modificó la medida cautelar de prisión preventiva por la de no acercarse ni molestar a la víctima ni a testigos.

Además, estableció dos meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

Itzel “N” es investigada presuntamente por agredir a un hombre, a quien habría impactado en dos ocasiones con un automóvil, causándole múltiples lesiones en la cabeza y el cuerpo, a orillas de la carretera Tequesquitengo-Tehuixtla, en el poblado de Tequesquitengo, en Jojutla.



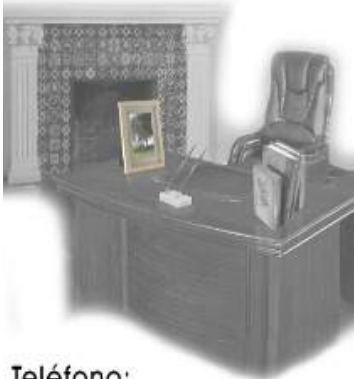
#FiscaliaMorelosInforma:

VINCULAN A PROCESO
A MUJER QUE IMPACTÓ CON
UN VEHÍCULO A UN HOMBRE
EN TEQUESQUITENGO

notaría
12
Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

- Adjudicación
- Asociaciones civiles
- Sesión de derechos e hipotecas
- Cofinanciamiento
- Compraventa
- Constitución de sociedades civiles
- Cotejo de documentos
- Donación
- Fe de hechos
- Fideicomiso
- Mandato
- Radicación de sucesiones
- Sociedades mercantiles
- Testamento



Teléfono:
777 331 10 11
contacto@not12mor.com.mx

Río Sonora 401,
esquina Río Nilo,
colonia Vista
Hermosa, C.P. 62290
Cuernavaca, Morelos.

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

EDAD: 39 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO
ESTATURA: 1.55 METROS
COMPLEJIÓN: ROBUSTO
TEZ: MORENO
OJOS: CAFÉ OSCUROS, GRANDES Y HUNDIDOS
CABELLO: NEGRO, QUEBRADO Y CORTO

SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS, DISTINTIVOS:
TATUAJE EN BRAZO DERECHO DE TRES CALAVERAS Y EN CADA CADERILLA LA LETRA "CABAL, RESQUE Y EST". TENDIDOS LÍNEAS EN EL PECHO, CICATRICES PEQUEÑAS EN AMBOS GLÚTEOS, CICATRIZ DE QUEMADURA EN PARTE MEDIA DEL ABDOMEN, CICATRIZ DE QUEMADURA EN BRAZO IZQUIERDO.

VESTIMENTA:
CHAMARRA TIPO CAZADOR CARPULACADA AZUL MARINO CON DORADO Y CAFÉ, PANTALÓN DE MEZCLILLA GRIS, TENDIDOS OREJONES AJUSTADOS A LOS LADOS

LUGAR DE LOS HECHOS: HUITZILAC, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 28 DE ABRIL DEL 2019

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: FENEBENTE

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

EDAD: 13 AÑOS
CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD: NO
ESTATURA: 1.30 METROS
COMPLEJIÓN: MEDIA
TEZ: MORENO CLARO
OJOS: CAFÉ OSCUROS, MEDIANOS
CABELLO: CASTAÑO, LACIO, LARGO A LA ALTURA DE LA CINTURA

SEÑAS PARTICULARES, RASGOS FÍSICOS, DISTINTIVOS:
UN LUNAR COLOR NEGRO DEL APROXIMADAMENTE UN CENTÍMETRO EN EL ESTÓMAGO DE LA IZQUIERDA, UNA PERFORACIÓN EN LA OREJA IZQUIERDA

VESTIMENTA:
DESCONOCIDA

LUGAR DE LOS HECHOS: TEMOAC, MORELOS

FECHA DE DESAPARICIÓN: 03 NOVIEMBRE DEL 2025

FOLIO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN: 11f97786-4a2b-4d14-b91e-0168b609ba22

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Dos mujeres detenidas en cateo por droga en Cuautla

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Oriente ejecutaron una orden de cateo en un inmueble en el municipio de Cuautla, en donde aseguraron indicios relacionados con delito contra la salud y detuvieron a dos mujeres.

Las detenidas son Citlali “N” y

Jazmín “N”, quienes quedaron a disposición del agente del Ministerio Público (MP) especializado por el delito antes señalado.

El operativo fue encabezado por personal de la AIC con el apoyo de elementos de la Secretaría de Marina (Marina), Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, los cuales



intervinieron una casa localizada en la colonia Año de Juárez.

En el lugar, los agentes investigadores aseguraron a dos mujeres que estaban en la vivienda, en donde hallaron una bolsa de plástico con vegetal verde seco característico a marihuana, un envoltorio con cinta adherible café con la misma droga, dos bolsas con una sustancia sólida cristalina similar al “cristal”. Así como una bolsa con polvo

blanco característico a cocaína y tres básculas digitales, color gris, blanco y rosa.

Concluida la diligencia, los indicios fueron fijados, embalados y



trasladados a la Fiscalía Regional Oriente para su análisis e integración a la carpeta de investigación, el inmueble fue asegurado y las detenidas quedaron a disposición del MP especializado.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.

En juicio abreviado, 16 años de condena a Jesús por violación

De la Redacción

Una sentencia condenatoria de 16 años y ocho meses de prisión en contra de Jesús “N” obtuvo la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, mediante un procedimiento abreviado, luego de que aceptara su culpabilidad en el delito de violación en perjuicio de una adolescente.

De acuerdo con el trabajo realizado por la Fiscalía Regional Sur Poniente, se conoció que Jesús “N” habría cometido el delito el 24 de agosto del 2019, en un inmueble del municipio de Tlaltzapán.

Debido a ello, la víctima inició su denuncia ante la agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, quien integró la carpeta de investigación correspondiente.

Así, ante la contundencia de las pruebas presentadas por la agente del MP especializada en las diferentes etapas procesales, asesorado por su defensa Jesús “N” se declaró culpable del delito y solicitó un procedimiento abreviado.

Ante ello, el hombre fue sentenciado a 16 años y ocho meses de prisión, además del pago de la reparación, simbólica, del daño causado.



SENTENCIA
JESÚS “N”

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

HUMBERTO JEFFREY NOZICA MÉRIDA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apetaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

VALERIA SCARLET BRAVO PORTUGAL

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apetaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

EDITH DANIELA SALAZAR LETRA

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 257 7785 777 773 08 10 ext. 200 777 109 1248

Boulevard Apetaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62090, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx